

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD NACIONAL ESTUDIANTES UTP

2020-II

2 de abril de 2020 – 22 de abril de 2020

La oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de Pereira (ORI-UTP), invita a los estudiantes de programas de pregrado que se encuentren en sexto semestre o superior, a participar en la convocatoria para realizar movilidad académica nacional durante el segundo semestre de 2020.

Esta invitación se hace en el marco de los convenios establecidos entre la UTP y sus universidades socias.



PROCESO DE APLICACIÓN Y REQUISITOS

Requisitos: ¿Qué debo tener en cuenta?

- | | | | |
|---|---|---|--|
|  | <p>1. Ser estudiante activo en la Universidad Tecnológica de Pereira.</p> |  | <p>2. Estar cursando sexto semestre o superior.</p> |
|  | <p>3. Tener un promedio acumulado de 3.8 o superior.</p> |  | <p>4. Estar avalado por el Consejo de Facultad en el momento de ser postulado a la Universidad de Destino.</p> |

Aplicación desde el portal por “SOLICITUDES”

1. En el portal estudiantil, realizar Solicitud de Movilidad en la opción “Movilidad Saliente” / “Postulación”. Con esta solicitud está realizando la solicitud al Consejo de Facultad y a la Oficina de Relaciones Internacionales.
2. Cargar en el portal estudiantil “solicitudes” los documentos requeridos por la ORI. Debe subir **TODOS** los documentos requeridos para que su postulación sea válida:
 - ✓ Carta de motivación dirigida a la ORI ¿Qué lo motiva a realizar la movilidad? ¿Por qué escogió la Universidad destino? Carta de motivación de una página Arial 12 Espacio sencillo.
 - ✓ Carta aval de los padres o acudientes donde manifiesten que conocen y avalan la postulación a movilidad nacional, además de asumir los costos que esta incurra. La carta debe ser firmada, con cédula y teléfono del acudiente. En caso de ser usted mismo debe firmar la carta con sus datos haciéndose responsable de los gastos de la movilidad.
 - ✓ En otros documentos, el comité curricular, le puede pedir los contenidos de las materias por los cuales dejamos el espacio en documentos para anexarlos. Si el programa no se los pide al inicio de la movilidad, tenga presente que se los pedirá finalizando por lo cual debe el estudiante conseguirlos para tal efecto.

Fecha límite de aplicación: 22 de abril de 2020.

Proceso de Selección

Le llegará un correo confirmando aprobación de movilidad internacional.

Citación a una entrevista por parte de la VRSBU.

Realización de comité de selección para elegir a los estudiantes a postular, teniendo en cuenta documentación, entrevista y promedio académico.

La decisión del Comité de selección, será informada al estudiante por correo electrónico.

Postulación a la Universidad de Destino

La postulación ante la universidad de destino puede variar según la convocatoria y/o universidad. Se le notificará al estudiante si debe postularse él mismo o a través de la Oficina de relaciones Internacionales. Si la universidad de destino requiere otra documentación no especificada por la ORI, el estudiante deberá reunirla.

La recepción carta de aceptación puede tardar hasta 2 meses.

ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA

- ✓ Aplicaciones con documentación incompleta NO serán tenidas en cuenta. El portal no lo dejará completar su aplicación.
- ✓ El estudiante deberá asumir el costo total del intercambio. La oficina de relaciones internacionales puede dar un único apoyo que depende de la carga presupuestal de la oficina y universidad destino, esto lo definirá una vez se termine el proceso de seleccionados.
- ✓ Algunas Universidades restringen el número de estudiantes que pueden ser postulados. Se tomará la decisión de acuerdo a resultados en documentos, entrevistas y el desempeño académico.
- ✓ Los estudiantes deberán consultar con la Decanatura y/o Dirección del programa las materias que podrán cursar durante su intercambio.
- ✓ Es importante aclarar que, la evaluación de asignaturas a cursar en otra institución, el Comité Curricular es quien se reserva el derecho de aceptar o rechazar las materias que serán acreditadas. Este es un proceso que debe asumir el estudiante de forma autónoma (buscar materias en la universidad destino), así como también la matrícula cuando regresa a la universidad origen.
- ✓ La duración del intercambio es de un semestre o dos semestres.
- ✓ El estudiante es responsable de estar afiliado a seguridad social.
- ✓ El estudiante deberá realizar su matrícula financiera en la UTP. Teniendo en cuenta el convenio existente no pagará ningún valor por concepto de matrícula en la Universidad de destino.

OFERTA ACADÉMICA

2020-II

Existen varias alternativas para escoger la institución en la cual quiere hacer su movilidad; escoja según su interés y en las opciones B y C, si su carrera aplica:

- A. Convocatoria **Explora-CCYK** con 21 universidades acreditadas del país. [VER AQUÍ \(Pág 5 y 6\)](#).
- B. Por medio de la **Red de Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería en Automatización – RIMA** (*únicamente para Mecatrónica*). [VER AQUÍ \(Pág. 7\)](#).
- C. Por medio de la **Red Colombiana de Formación Ambiental** (*únicamente para Administración Ambiental*.) [VER AQUÍ \(Pág. 8\)](#).
- D. Otras universidades con convenios individuales. [VER AQUÍ \(Pág. 9\)](#).

Contacto ORI-UTP

Correo electrónico: outgoing@utp.edu.co

Página web: <http://www.utp.edu.co/internacional/>

Facebook: <https://www.facebook.com/InternacionalUTP>



Colombia[®]
Challenge your knowledge
Network of Colombian accredited universities

CONVOCATORIA PROGRAMA DE MOVILIDAD NACIONAL

Explora CCYK 2020-2

La Red de universidades acreditadas para la internacionalización (CCYK) lanza la convocatoria de movilidad académica e investigativa para el periodo 2020-2, con el fin de que estudiantes de las universidades participantes de CCYK conozcan y exploren Colombia, sus ciudades y regiones a través de las mejores universidades del país.



MÁS DE:

- ✦ 1.300 programas académicos en pregrado y posgrado.
- ✦ 21 universidades.
- ✦ 290 pasantías de investigación
- ✦ 10 ciudades del país.
- ✦ 2.108 cupos académicos y 338 en investigación.

#RetaTuConocimiento
#RetaTusHabilidades

Revisa los términos y condiciones adjuntos.
Infórmate con la oficina responsable de movilidad nacional en tu universidad
Para mayor información: info@ccyk.com.co

www.ccyk.com.co



Colombia - Challenge your knowledge



@CCYK_COLOMBIA



Colombia[®]
Challenge your knowledge

Network of Colombian accredited universities

CONVOCATORIA PROGRAMA DE MOVILIDAD NACIONAL

Explora CCYK

2020-2



ESTADÍSTICAS

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:

- ❖ Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM)
- ❖ Pontificia Universidad Javeriana
- ❖ Universidad Autónoma De Bucaramanga
- ❖ Universidad Autónoma De Occidente
- ❖ Universidad de Antioquia
- ❖ Universidad CES
- ❖ Universidad de La Sabana
- ❖ Universidad de La Salle
- ❖ Universidad del Magdalena
- ❖ Universidad del Rosario
- ❖ Universidad de Manizales
- ❖ Universidad de Medellín
- ❖ Universidad Ean
- ❖ Universidad EIA
- ❖ Universidad El Bosque
- ❖ Universidad Externado De Colombia
- ❖ Universidad Industrial De Santander
- ❖ Universidad Pontificia Bolivariana
- ❖ Universidad Santo Tomás
- ❖ Universidad Tecnológica De Bolívar



**RED DE PROGRAMAS DE INGENIERÍA
MECATRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN**

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:

1. Universidad Antonio Nariño
2. Universidad Autónoma de Bucaramanga
3. Universidad Autónoma de Occidente
4. Universidad de La Salle
5. Universidad Militar Nueva Granada
6. Universidad del Cauca
7. Universidad de Boyacá
8. Universidad de Pamplona
9. Universidad Piloto de Colombia
10. Universidad de San Buenaventura Bogotá
11. Universidad Santo Tomás
12. Universidad Tecnológica de Bolívar
13. Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío
14. Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central



La Red ▾ Programas Continuos ▾ Redes Temáticas ▾ Proyectos

MOVILIDAD

RED COLOMBIANA DE FORMACIÓN AMBIENTAL

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:

1. Universidad Tecnológica de Pereira
2. Universidad Antonio Nariño
3. Universidad de los Llanos
4. Universidad del Tolima
5. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales
6. Universidad Piloto de Colombia
7. Universidad Autónoma de Occidente
8. Universidad del Atlántico



OFERTA ACADÉMICA 2020-II

UNIVERSIDADES CON LAS QUE SE HA FIRMADO CONVENIO INDIVIDUAL

1. Universidad Pedagógica Nacional - UPN
2. Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito
3. Universidad de Antioquia
4. Institución Universitaria Pascual Bravo
5. Universidad del Valle
6. Universidad ICESI
7. Universidad de La Salle
8. Universidad de Cartagena
9. Universidad Antonio José Camacho
10. Universidad del Tolima
11. Universidad del Quindío
12. Universidad del Magdalena
13. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

